



CONTENIDO DEL PROGRAMA DE LA MATERIA
**TRAMITES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
NUEVAS EMPRESAS**



PLAN DE ESTUDIOS 2004-2
INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

1. Datos de Identificación

Institución Educativa	Universidad de Sonora	División	Ingeniería
Licenciatura	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Departamento	Ingeniería Industrial

Nombre de la Materia		Eje Formativo-Institucional				Especializante	
TRÁMITES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS		HT-C	HP-C	HL-C	Total Créditos	Requisitos	
		3-6	2-2	0-0	8	Aprobar:	NA
		Carácter Obligatorio			()	Cursar:	Hasta semestre IV
		Carácter Optativo			(X)	Créditos:	NA
Clave	IIS-OPB01	Depto. que da el servicio docente				Ingeniería Industrial	

2. Objetivos: General y específicos

Indicaciones Generales del objetivo General

Es un enunciado que define en forma general el aprendizaje que logra alcanzar el alumno al terminar el curso. Los principales criterios para su formulación son:

Iniciar su redacción con una acción (verbo en infinitivo) que exprese la capacidad a desarrollar. Acompañada del contenido en que la capacidad se ha de manifestar, las condiciones en que se debe llevar a cabo y el ámbito de aplicación. Para utilizar el verbo en infinitivo adecuado apoyarse en una tabla de taxonomía del conocimiento.

Definición del Objetivo General

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de describir los diferentes trámites para el establecimiento de una nueva empresa, así como las obligaciones de la misma, una vez en operación.

Indicaciones Generales de los objetivos específicos

Es un enunciado que define en forma específica el aprendizaje que logra alcanzar el alumno, el cual debe de tener congruencia con el objetivo general. Puede estar relacionado con un tema ó conjunto de temas al terminar el curso. Los principales criterios para su formulación son:

Iniciar su redacción con una acción (verbo en infinitivo) que exprese la capacidad a desarrollar. Acompañada del contenido en que la capacidad se ha de manifestar, las condiciones en que se debe llevar a cabo y el ámbito de aplicación. Para utilizar el verbo en infinitivo adecuado apoyarse en una tabla de taxonomía del conocimiento.

Definición de los Objetivos Específicos

El alumno describirá el procedimiento para la constitución legal de una empresa y los registros y trámites que deben realizarse ante las instancias municipales, estatales y federales para su establecimiento.

El alumno explicará las figuras jurídicas más comunes que pueden adoptar las empresas y las características legales de cada una de ellas.

<p>El alumno explicará las obligaciones y trámites que debe cumplir una empresa, ya en operación.</p> <p>El alumno efectuará el llenado de los formularios para el establecimiento y registro de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y del plan y programas de capacitación y adiestramiento.</p>
<p>El alumno determinará la prima sobre riesgos de trabajo toda empresa debe presentar cada año ante el Instituto Mexicano del seguro social.</p>
<p>El alumno explicará los diferentes tipos de apoyo, y trámites requeridos para obtenerlos, que ofrecen las diferentes instancias de Gobierno.</p>
<p>El alumno explicará los aspectos legales, técnicos y financieros, involucrados en la gestión de créditos para una empresa.</p>
<p>El alumno explicará los aspectos legales más importantes y trámites en materia de la propiedad industrial.</p>

3. Contenido Sintético

<p>Indicaciones Generales: Listar los temas generales que se deben abordar guardando congruencia con la materia y siguiendo una secuencia lógica para el aprendizaje. Tomar en cuenta el objetivo general y los específicos previamente definidos.</p>	
Temario General	
Orden	Tema General
I	Requisitos y trámites para el establecimiento de una nueva empresa.
II	Obligaciones de la empresa una vez en operación y trámites para cumplirlas.
III	Constitución y registro de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
IV	Elaboración y Registro del plan y programas de capacitación y adiestramiento ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
V	Determinación de la prima sobre riesgos de trabajo y procedimiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
VI	Diferentes tipos de apoyos gubernamentales a las empresas.
VII	Gestión de créditos.
VIII	Propiedad industrial e intelectual.

4. Estrategias Didácticas

(Modalidades o formas de conducción de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Señalar las principales actividades que realizarán tanto el maestro como el alumno)

Instrucciones Generales: Describir las actividades estratégicas a utilizar y las principales actividades entre maestro y alumno, manifestándose que tipo de aprendizaje se busca promover, tipos de contenidos (conceptuales, habilidades, destrezas y actitudes) y los tipos de estrategia para un clima de aprendizaje	
Estrategias Didácticas	
1	Exposición de teoría y casos por el profesor.
2	Prácticas de llenado de formularios de diferentes trámites por los alumnos.
3	Participación de expositores invitados del sector gobierno y de la Banca.
4	Exposición de alumnos

5. Estrategias de evaluación

(Modalidades y requisitos de evaluación y acreditación)

Instrucciones Generales: Son las formas y procedimientos empleados por el profesor para conocer el proceso y el resultado del aprendizaje del alumno. Se pueden utilizar exámenes parciales, departamentales, asistencia a clase, tareas individuales y/o de grupo, prácticas, trabajos finales, asistencia a conferencias o eventos, exposiciones, etc... Cada aspecto de la evaluación debe ser ponderado.		
Estrategias de Evaluación		
01	Exámenes (3)	70%
02	Exposición de alumnos	20%
03	Examen departamental	10%

6. Bibliografía, documentación y materiales de apoyo.

Instrucciones Generales: Se incluye la bibliografía y documentos básicos o indispensables que serán empleados durante el curso. Se recomienda incluir textos clásicos sobre el campo disciplinar, en un idioma diferente al español, reciente y publicaciones periódicas de carácter científico. Incluir recursos y medios de apoyo al aprendizaje y la enseñanza.					
Bibliografía, documentación y materiales de apoyo.					
NUMERO	AUTOR	TITULO	EDITORIAL	EDICION	AÑO
1		Ley Federal del Trabajo		Ultima	
2		Ley del Seguro Social y Leyes Complementarias		Ultima	

7. Perfil Académico deseable del responsable de la asignatura.

Instrucciones Generales: Características deseables del profesor que dará el servicio docente en términos de formación y experiencia académica y/o práctica en el área relacionada con la materia.
Ingeniería Industrial ó área afín con experiencia en la enseñanza y práctica profesional en la materia.



